El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 438.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 1m.: se pone á 6h. 16m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 8m. 57s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	Higrometro de Daniell. *ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	Direccion del viento. *arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
14	9hm. med. dia 3h ¼t.	30,26 30.34 30.20	70 69 71	71,5	76,0	48,0	71,0	49,0	49,0	S NE NNE			Sereno Sereno Sereno

Las medidas lineares de esta tabla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

El Sr. de BARANTE, nuestro embajador en Turin, volvió precipitadamente a la frontera á los tres dias de su entrada en Piamonte. Algunos viageros ingleses, que lo seguian de cerca, anuncian que *las circunstancias son graves.* Parece que los austriacos se hallan en Turin ò se dirigen hacia esta ciudad.

(Le Dauphinais.)

Ha llegado á Paris el Sr. de BARANTE. Su regreso precipitado acredita la noticia de la entrada de los austriacos en Piamonte. Si es así, si los austriacos han violado el principio de no-intervencion, la gran cuestion está resuelta. ¡ La Francia está pronta ! ! !

(*Le Constitutionnel*)
del 16 de Diciembre.

Sesion de la cámara de diputados del 11 *de Diciembre.*

El MINISTRO DEL INTERIOR: "Señores, el gobierno viene á pediros, en nombre de la Francia que devolvais al mas sublime destino á uno de nuestros mas hermosos monumentos. (¡*Oigan*! ¡*Oigan*!)

"La antiguedad admitió en sus templos á los que se hicieron acreedores á la gratitud de la patria y de la humanidad, y en los tiempos modernos *Westminster* acogió sus estatuas y sus cenizas. Los franceses, al inscribirse en el rol de los pueblos libres, pensaron en consagrar esa nueva era tributando honores merecidos al mas elocuente defensor de su libertad: y cuando la muerte nos arrebató al inmortal MIRABEAU, la primera de nuestras asambleas decretó que el PANTEON se abriese para eternizar la memoria de los varones ilustres. Si un poder sospechoso los desheredó despues de los honores del sepulcro, la patria acaba de reconquistar á costa de su sangre el derecho de manifestarse agradecida, y es sobretodo al salir de una revolucion en que los sacrificios han sido sublimes que siente la necesidad de multiplicar las recompensas para los beneméritos ciudadanos.

"Los honores del Panteon serán acordados, por el concurso de los tres poderes, diez años despues de la muerte del que los haya merecido. Al redactar este articulo se ha tenido presente que la razon pública no podia fallar con imparcialidad sino sobre cenizas enfriadas. Conviene dejar á la posteridad el derecho de juzgarlos, para que el dia del triunfo sea tambien él de la justicia.

"Sin embargo en la lucha generosa, sostenida en los últimos años para preparar la conquista irrevocable de nuestras libertades, tres hombres se colocaron por sus talentos y virtudes, fuera de la regla comun y de la misma provision de la ley. La importancia de sus servicios, la magnitud de los sucesos en que influyeron tan poderosamente han, para decirlo así, encanecido su memoria, y nos parece justo que las Camaras confirmen, por un acto excepcional, los votos unanimes de la Francia.

"Ya os hemos designado, sin nombrarlo, á ese orador eminente salido de las filas del ejército, cuya voz poderosa encontró tantos ecos en Francia, y cuya vida agitada sucumbió en la doble faena del campo de batalla y de la tribuna." (*Bravos numerosos y prolongados. Por todas partes se oye pronunciar el nombre del general* FOY.)

"Ni es posible olvidar á otro intrépido defensor de nuestros derechos, que con energica franqueza repitió por primera vez el grito de la conciencia pública al poder estraviado, que lo hizo arrancar de este recinto por una fuerza brutal, declarandose impotente para resistirle con las armas de la dialectica y de la razon. (*Aplausos en toda la asamblea. El nombre del inmortal* MANUEL *voia de boca en boca.*)

Enfin un hombre venerable, (*el duque de la* ROCHEFOUCAULD-LIANCOURT) que marcó cada paso de su larga carrera con instituciones patrioticas y filantropicas, cuyas palabras excitaban la emulacion, cuyos actos inspiraban el respeto; que libre de las preocupaciones del nacimiento, buscó en la industria, no un aumento á su fortuna, sino el bienestar de las clases menesterosas: noble y virtuoso anciano, cuyos últimos momentos fueron contristados por una administracion inicua, y que, insultado hasta en su feretro, aguarda aun la reparacion que la Francia debe á sus cenizas.

Aqui, señores, se nos ofrece una idea triste y solemne. ¿No hay algun otro gran ciudadano, cuyo nombre haya envejecido, aunque su fosa no esté cerrada? Hace pocos dias que admirabais los sublimes conceptos de un orador, (BENJAMIN CONSTANT) cuya vida entera fue consagrada al triunfo de la libertad. Ya no existe aquel valeroso campeon de los pueblos; pero su imagen brillará en el templo de la inmortalidad, adonde lo acompañarán nuestros justos sentimientos.

"Llenada esta gran deuda de gratitud, la Francia tiene que recompensar todavia el arrojo de los que se inmolaron por la libertad y la patria.

"Una primera inscripcion perpetuará el recuerdo de los guerreros que perecieron gloriosamente en nuestras contiendas con el estrangero. Aqui, no habrá nombres: en 40 años de guerra, la muerte hizo tantos y tan prontos estragos, que las paredes del PANTEON no alcanzaria para recibir el apellido de tantos heroes, y lo pasado no dejaria lugar para lo venidero. Otra inscripcion será destinada á inmortalizar á los franceses, que como *Bories* (1) y sus compañeros, perdieron la vida por la causa de la libertad. (*Vivos aplausos.*)

Enfin adornarán las paredes del PAN-

(1) Actor principal de la revolucion de la *Rochela*, que fue guillotinado en Paris en 1821 en union de sus tres compañeros.

TEON los nombres de todos los bravos que sucumbieron en las memorables jornadas de Julio. Todo concurre á justificar esta excepcion, si se considera el heroismo de los sacrificios, la inmensidad de los resultados, la rapidez del triunfo.......¿Quien se atreverá à mediar el tiempo con los que, á costa de su vida, nos dieron la libertad en tres dias? (*Señales generales de satisfaccion y de entusiasmo.*)

"El gobierno somete, pues, á la aprobacion de la Cámara el siguiente proyecto de ley.

1. En ejecucion de la ley de 1791, el PANTEON volverá á ser destinado al deposito de los restos de los grandes y benemeritos ciudadanos.

2. Se restablecerá en el friso de este monumento la inscripcion: A LOS GRANDES HOMBRES, LA PATRIA AGRADECIDA.

3. Los honores decretados consistirán en un túmulo ó en una inscripcion grabada en lapida de marmol.

4. Dichos honores serán otorgados por ley y diez años despues de la muerte de los ciudadanos acreedores á esta clase de recompensas.

5. Sin embargo, el 29 de Julio de 1831, primer aniversario de la revolucion de 1830, los restos de FOY, LAROCHEFOUCAULD-LIANCOURT, MANUEL y BENJAMIN CONSTANT serán transferidos al PANTEON.

6. En sus columnas se grabarán las siguientes inscripciones.

1. A LOS CIUDADANOS MUERTOS POR LA LIBERTAD.
2. A LOS GUERREROS MUERTOS POR LA PATRIA.
3. A LOS HEROES DE LAS JORNADAS DE JULIO.

Los nombres se inscribiràn debajo de estos lemas.

7. La presente ley se grabará en los muros del Panteon."

El ministro baja de la tribuna en medio de las mas vivas señales de aprobacion.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MARZO 16 DE 1831.

El *Patricio* en un artículo remarcable, que insertamos en el número anterior, ha desenvuelto con maestria los principales motivos de queja de los gobiernos litorales contra el general Paz. La revelacion de algunos hechos ignorados por el público arroja mucha luz sobre la política capciosa de aquel caudillo, que se figuraba allanar todas las dificultades echando mano de bajezas é intrigas. ¡Qué contradiccion tan chocante entre los primeros y los últimos actos de su carrera gubernativa! Subió al mando aparentando avenirse á las opiniones liberales, y baja con la nota de complice de los asesinos del primero de Diciembre! ¿Como pudo lisongearse de llegar á la cumbre de los honores, cubriendose de infamia, y proclamarse el árbitro de dos partidos rivales, traicionandolos á entrambos? ¡Singular aberracion de un espíritu limitado y ambicioso! ¡Cuantos males nos hubiera ahorrado, penetrandose de una verdad al alcance de todos; á saber, la imposibilidad de sojuzgar à las masas por la fuerza de las bayonetas!

"Cuando la *plebe* llega à ser preponderante, decia un dia NAPOLEON, cesa de llamarsele *plebe*, y toma el nombre y el carácter de NACION."

Los *hombres decentes* creen hacer una grán injuria á los federales, reprochandoles de mancomunarse con las clases inferiores, y no ven que en esto estriba precisamente la fuerza y la popularidad del partido que combaten.

Nada es mas ridiculo que el papel que está desempeñando el general Paz. Un caudillo,à la cabeza de un pequeño ejército, que aspira á uncir á su carro dictatorial a los pueblos de una gran república. ¿Contarà tal vez con la cooperacion de algunos demagogos, que alejados de su patria por el brazo poderoso de los federales, llevan la insensatez hasta creer que puedan humillarlos a su vez?

Para entretener estas esperanzas se necesita no tener la menor idea de su pais, ó lo que es peor, tenerlas equivocadas; porque basta echar una mirada al rededor de nosotros, para calcular los inmensos recursos de los gobiernos confederados y la estrema debilidad de sus opositores. La opinion federal está profundamente grabada en la masa del pueblo, que considera su triunfo como él de la justicia sobre el crimen, de la verdadera libertad sobre la mas espantosa anarquia. Por donde quiera que preponderen los federales, las leyes y los magistrados acuerdan igual proteccion à todos, y el pobre nada tiene que temer del rico por mayor que sea su influjo. Pero cuan distante es la suerte de los desvalidos bajo esos gobiernos intrusos, cuyo ùnico objeto parece que es envilecer y esterminar á sus mismos compatriotas. Recuerdese la vida azarosa de un habitante del campo en la época de los decembristas, y digase francamente sino le asiste sobrados motivos para aderirse á un sistema que le dispensa tanta proteccion, cuantos eran los peligros que lo amagaban entonces.

Esta disposicion en las clases activas de la sociedad es la mayor traba á los proyectos de los anarquistas, y no se necesita menos de su cegüedad para no apercibirla.

EL OBSERVADOR.

Por momentos debemos esperar el termino de la sangrienta lucha á que ha dado lugar el motin de 1.° de Diciembre. Las noticias oficiales ultimamente recibidas, nos anuncian que la tirania dejará de existir, y recobrando la Republica sus derechos se constituirà de un modo permanente. Mucho hemos sufrido. pero reportaremos la ventaja de habernos rendido al convencimiento adquirido en la escuela de los trabajos, que no hay un monstruo mas detestable que la anarquia. Respetadas entre nosotros las vias legales, la patria marchaba á su engrandecimiento: los hombres, acostumbrados à tolerar las opiniones, daban al pais una importancia que lo elevaba á un grado de consideracion admirable. Todo progresaba, y la poblacion adelantaba con rapidez. Los hombres no exigen mas que libertad y proteccion, y es precisamente lo que teniamos. El pais cubierto de gloria, principiaba á figurar de un modo respetable en el mundo, Al terminar un año, que hará época en nuestra historia, un momento fatal, en él que la envidia y la venganza se sobrepusieron à todo sentimiento de honor y patriotismo, borrò el cuadro mas brillante de nuestro porvenir, y lo remplazó con él de los crimenes: á la tranquilidad se siguió la inquietud, á la libertad la tirania, y à la gloria la ignominia. Este baldon infame que ha ocasionado tantas desgracias ha sido intencionalmente arrojado por el *Sr. Lavalle* y los criminales que lo siguieron. Mil veces el dia son malditos de la generacion presente, y la posteridad se estremecerá al oir pronunciar sus nombres.

Convencidos de que no existe una sola persona que desconozca la evidencia de este razonamiento, atribuimos la tenacidad de los anarquistas á uno de aquellos azotes con que la Providencia Divina considera justo afligir à los mortales. Hablemos de buena-fé, sin argumentos nuevos, porque ya es imposible no repetir lo que mil veces se

ha dicho. ¿Hay quien pueda lisongearse de sofocar el grito universal que publica por todas partes el sistema federal? No existe ya, ni se puede remplazar aquella fuerza que consiguió sofocar la indignacion del pueblo indefenso y desprevenido. El solo nombre de *unitario* recuerda inmensas alevosias: la perfidia con que se derrocó violentamente á un gobierno que descansaba en el ejemplo de respeto á la ley que el mismo habia dado: el asesinato infame del primer magistrado que habia cubierto de honor á la Repùblica; la atrocidad con que los prisioneros de guerra unos eran muertos á lanzazos y otros sepultados vivos; la asolacion de nuestros campos y el robo de nuestras propiedades; la traicion que se cometió en exigir á los españoles y estrangeros un juramento de venganza contra los que habian derramado su sangre por recuperar su libertad; la guerra civil encendida en las provincias hermanas; el nuevo y horrendo género de muerte que se hace sentir á los federales, y la perfidia con que se ha eludido su poder!!!

Rendidos los partidarios de la unidad, buscan entre los estraños otros elementos de anarquia, y no dudamos que animados de un espíritu de ferocidad se apresuran á su precipicio. ¿Cuales son los recursos con que cuentan? No les conocemos mas que uno:—la desesperacion con que un criminal se libra de la vida que detesta.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Sensible es tener que ocuparnos de reprochar la conducta inmoral de que una parte de nuestra juventud hace alarde en los actos mas formales de la sociedad. Una ignorancia supina de sus principales deberes es la única que puede escusarlos; y cabalmente ellos se creen aventajar á todos en educacion y cultura: El hombre sin religion en nada se distingue de los brutos. A nadie es dado burlarse de las practicas de un culto cualquiera; pero aun menos del propio. ¿Qué concepto se formará el estrangero al ver á unos jóvenes que guardan mas circunspeccion en un teatro? que en el templo del Señor? Ciertamente no son los protestantes que le han dado este ejemplo. Que asistan á sus oficios, y admiren el religioso silencio que reina en sus templos.

Interpelamos, pues, el celo de la autoridad para cortar de raiz abusos tan escandalosos. No permita el cielo que se nos considere fanaticos, pero tampoco pretendemos aparecer impios. A nadie se le liga su conciencia, pero es muy chocante que el que cumple con sus deberes de cristiano, sea molestado en la misma casa de Dios.

La situacion de un padre de familia debe ser muy mortificante, al considerar el desenfreno de esos jóvenes licenciosos, que se precian de no conocer respeto en el mundo? ¿Qué consuelo pueden proporcionarle en sus postreros dias? Ninguno absolutamente, porque son inaccesibles á todo sentimiento noble y generoso. Tan malos hijos como turbulentos ciudadanos, harán la desgracia de su familia y de su patria. Tenemos ejemplos muy recientes que deben alarmarnos sobre el estravio de la juventud. El pueblo de Mendoza fué victima de un partido, que se denominaba *enemigo de los viejos*. La perfidia, el engaño, la traicion, todo se vió entronizado, porque todos estos vicios eran el patrimonio de esos discolos, que clasificaban de ideas añejas, todas las que los trababan en sus desmanes. Tambien los gefes amotinados en Diciembre se burlaban con el mayor descaro de los viejos generales, aun de aquellos mismos que se prostituyeron con ellos: y el resultado todos lo hemos visto. En 20 años de revolucion la marcha de Lavalle y sus amigos era enteramente nuevo. Sus atentados no tienen ejemplo, y su imbecilidad é ignorancia vino á ser comprendida aun de los mas ilusos. La execracion universal los persigue por todas partes, y cuando les llegue el tiempo de los remordimientos que indispensablemente han de sentir, detestarán el peso de una vida que les serà insoportable.

Por no continuar la descripcion de un cuadro tan lamentable, nos atrevemos á interpelar el celo de los padres de familia para que hagan uso de las facultades que les otorgan las leyes, á fin de contener los progresos de la corrupcion pública. No podemos tener una patria feliz, si no le damos ciudadanos virtuosos. Las personas encargadas de nuestros destinos conocen cuanto importa una juventud bien educada, y no dudamos que robustecerán con su influjo â la autoridad paternal.

El Patriota.

Señor editor del Lucero.

Tenga Vd. la bondad de hacer saber al público en su primer nùmero, que el encargado de la subscripcion abierta á beneficio de la señora Da. Dolores Cabrera e hijos, vive en la *calle de las Piedras* No. 104: que el objeto de este acto de beneficencia es reparar, en cuanto sea posible, el estrago causado por un incendio en la casa de campo de esta señora, donde se hallaba con su familia: que las llamas han consumido cuanto formaba la fortuna de esta jóven afligida, que se halla separada de su esposo el Sr. D. *José Maria Almada* al servicio de la provincia en el ejército de observacion; y que todos los Viernes se anunciará al público el estado de la subscripcion.

Quedarà agradecido, señor editor, á la benevolencia con que Vd. acoja esta suplica——*Un amigo de la humanidad.*

Señor Editor del Lucero

Hemos estrañado bastante encontrar en la *Gaceta Mercantil* de antes de ayer, que los SS. *Bacle y Compañia* van á públicar un *Mapa de las Repúblicas Argentina y Boliviana*, muy distinto del que acaban de públicar los SS. *Risso y Compañia.*

Creo útil declarar al público que me habia propuesto hacer uso de las prensas litográficas del Sr. Bacle por la públicacion de esta obra; pero habiendome convencido despues de la superioridad de los SS. Risso, preferí servirme de estos SS.., aunque fuese con aumentar mis gastos.

¿Como es, pues, que el Sr. *Bacle* promete el mismo mapa, trabajado con mayor esmero? Será talvez algun plágio, por no decir mas; y no deja de admirar su franqueza en anunciar la repeticion de la misma obra el propio dia en que se repartió à los suscriptores la del Sr. Risso. Para que nadie dude del cáracter de la públicacion del Sr. Bacle, agregarémos que este caballero fué á casa del Sr. *Risso* á pedir que le comunicase su Map; lo que se le denegó formalmente por ser de propiedad del autor.

El público fallará.

Herman C. Dwerhagen.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de Policía el dia 15 *de Marzo de* 1831.

D. José Ponce, á Montevideo.
Alvino Barrera, á Arrecifes.
Calisto Belen, á idem.
Carlos de los Santos, á la Banda Oriental.
Antonio Olivera; á idem.
Antonio Abreu, á Areco.
María Bruno, á idem.
Francisco Chas, á la Banda Oriental.
Manuel Camacho, á San Pedro.
Manuel Collado, á Areco.
José Britos, á San Nicolas.
Juan José Alsina, à San Pedro.
Patricio idem á idem.
Josè Eugenio Ruiz, al Guazú.
Gregorio Ledesma, á idem.
Antonio Reyna, á idem.
Diego de la Fuente, al Pergamino.
Carlos Sarrancan, á Corrientes.
María Sanchez, á Mercedes.
Eduardo Roberto Nevthor, á Inglaterra.
Pedro Descalso; al Gualeguaychú.
Casimiro Peralta, á San Pedro.
Elias Chacon, á idem.
Felix Chacon, á idem.
Ignacio Martinez, á Navarro.
Lorenzo Torres, á San Lorenzo.
Clemente Peralta, á idem.
José Elias, á idem.
Ignacio Carrera, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 14.

Sagrario del Sud.
D. Julian Sendeja, 51 años.
Santiago Devoto, 24 idem.
Parroquia de la Concepcion.
Rudecindo Lopez, 1 año moreno.
Parroquia de San Nicolas.
Francisco Gabriel, 1 año, moreno.
Leandro Belen, parvulo.

MARITIMA.

Manifiestos.

Fragata francesa Adela, de Havre de Gracia.

á Cochart y Millet.

5 cajones terciopelos, tafetanes y levantines
1 id. pañuelos de raso

á Guerin hijo, Seris y Ca.

19 cajones drogas
1 id. ácidos
1 id. sables.

á Doinnel hermanos.

5 id. becerros
20 cestos vino.

á Blanc Constantin.

1 cajon adornos para muger
1 id. joyeria
1 id. alhajas
7 id. becerros
2 id. peines
1 id. sederia
4 id. drogas
1 id. estufas
3 id. porcelana
7 id. broches
11 id. espejos
4 id. artículos de peluquero
7 id. perfumeria.
3 id. lámparas
40 surtidos cajoncitos para costureros
17 cajones vino
1 id. paraguas
1 id. con 1 piano
2 id. quincalleria
7 id. muñecas
3 id. palmatorias
2 id. gorras
2 id abanicos
3 id obleas
4 id. fosforos
1 id. dedales
1 id. cepillos
1 id. suecos
1 id. anteojos
1 id. evillas
1 id. tubos
2 id. valeros
1 id. despaviladeras
21 id. muebles
4 medias pipas vino
67,000 beldosas

á la órden.

1 cajon ropa hecha

á C. Maupetit.

1 id. capotillos

á Puel Salomon.

1 cajon hojas de carton
4 idem paños
2 idem perfumeria
1 idem peinetas
1 idem talco
1 caja con un cuadro.

á José Antonio de Maria.

16 000 beldosas.

á la órden.

6 bultos perfumeria.

Han cerrado registro.

Fragata americana „Triton„ para Nueva Yorck.

3500 astas
349 fardos lana de carnero, con 6,282 arrobas
20 idem garras con 24,000 libras

Fragata inglesa Simpson, de la Ensenada, para las Islas Barbadas, por F. G. Schmaling.

221 mulas
10 caballos
1 potrillo
248 fardos parto.
64 bolsas afrecho
200 pipas vacias
12 idem cebada.

AVISOS.

Banco Nacional.

Se convoca á los señores accionistas á asamblea general para el Jueves 17 del corriente á las 5 de la tarde, segun lo acordado por la última que se celebró el 7 del mismo, con advertencia que todos los concurrentes deben estar presentes á la apertura de este acto.

Marzo 16 de 1831.
MANUEL NUÑEZ, secretario.

Aviso de la Policía.

Se ha encontrado una negra llamada Celestina, que anda profuga de su amo, y la dicha negra tiene una memoria de diamantes, La persona que se considere con derecho á la negra ó á la memoria, justificandolo le será entregada. Buenos Ayres, Marzo 15 de 1831.

Banco Nacional.

Habiendo vencido el términó por el que fué nombrado presidente el Sr. D. José María Escalada, ha sido electo para dicho cargo y aprobado por el gobierno el Sr. D. José Ignacio Garmendia.

El gobierno necesita comprar mil fusiles con bayoneta, y mil sables de caballeria, vaina de laton de buena prueba. Los que tengan estos artículos pueden dirigir sus propuestas al buson de la Comisaria de Guerra para abrirlas el 16 del corriente á las doce del dia, debiendo acompañarse las muestras.

NOTICE.

THOMAS BARTON, offers his services to such of his friends as may choose to employ him in the sale, purchase, delivery, receipt or examination of produce of the country, on commission.
Barraca de Llavallol, March 11th., 1831.

En la calle de Belgrano No. 215, hay plantillas de suecos á precios muy acomodados. Igualmente hay cajones para cadaveres y ventanas vidrieras de todos tamaños, se dá todo con equidad.

Se alquila una casa en la calle de la Victoria No. 145, con 8 piezas, 2 patios, pozo de balde con pileta hermosa y huerta con fruta. El que se interese en su alquiler se verá con su dueña que vive en la misma casa.

El que hubiese encontrado un collar de perlas de 2 hilos con el broche de lo mismo, y se lo llevase á Da. Barbara Otarola, en la calle del Perú frente al Correo viejo No. 73, será gratificado con 50 pesos.

Un cochero.—**Se necesita calle de** San José número 209, para tirar un coche ligero de pueblo, y con animales tan diestros que no dan el menor trabajo.

Interesante.—El dueño del cuarto calle de la Plata No. 18, que actualmente se halla desocupado, lo ofrece para el alquiler modico que pagan los demas contiguos de su propiedad, a la persona que quiera tomarle unos restos de ropa hecha y efectos que existen en la calle de Suipacha No. 8, donde podrán verse y tratarse.

El tribunal de Comercio de esta ciudad, visto el espediente promovido por D. José Julian Arriola, con los acreedores de su concurso, y el avenimiento que han pronunciado, teniendo presente la mayoria de votos, ha acordado lo siguiente.

Buenos Ayres, Marzo 1 de 1831.

Se autoriza a D. José Julian Arriola para que pueda trabajar libremente y adquirir con su industria lo que pueda, en los terminos que lo solicita y proponen los sindicos, otorgándole al efecto la correspondiente carta de habilitacion. Lo que se comunica al público y al comercio para su satisfaccion. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE.
Escribano del Consulado.

Avis aux Français,

Le Consul Général de France a reçu de son Gouvernement une ordonnance du Roi, portant amnistie pour les délits politiques antérieurs au 29 Juillet 1830. Les personnes qui sont dans le cas de profiter du bénéfice de cette ordonnance, peuvent venir en prendre communication à la Chancellerie du Consulat.

Aviso al público.—Se vende un establecimiento de saladero con todos sus útiles, listo como para trabajar en el acto, situado al otro lado de Barracas, inmediato al ombú nombrado de Preciado. Quien se interese en su compra puede verse con el señor D. Feliz Constanzó, calle de Belgrano No. 54.

Feliz Constanzó.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Miercoles 16, se rematará porcion de efectos sanos y averiados, el pormenor se dará al tiempo de la venta.

Por los mismos.

En el almacen No. 66, calle de la Reconquista.

El Jueves 17 del corriente, se han de rematar los articulos que á continuacion se espresan, en lotes al gusto de los compradores.

1,500 arrobas azucar blanca y terciada en bolsas y cajas, 100 sacos de cacao superior, 90 cuarteloras ginebra de 24 grados, 20 medias pipas miel superior en muy buena condicion, café, te, clavos de comer, papel, mantequilla, harina y otros varios articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.
Muy Interesante.

En casa de los señores Jackson, Barker y Ca., calle de Chacabuco No 55.

Hoy Miercoles 16 del corriente, á la once en punto, se han de vender precisamente al mejor precio, y para chancelacion de facturas, unos restos de lanas, como

Paños y casimires de varias clases, lanillas idem, escoceses muy finos, barraganes de varias calidades, &c., &c.

Por los mismos.
Remate de losa.

En casa del señor D. Carlos Harvey, calle de la Universidad No. 8.

El Jueves 17 del corriente, á las once, seguirá el remate de losa empezado en la semana anterior.

Por los mismos.

El Viernes, un surtido de efectos averiados, cuyo pormenor se dará despues,

Por Francisco L. de la Barra.

En la casa de comercio de Juan Bayley y Ca, calle de Chacabuco No. 23.

Hoy Miercoles 16 del corriente, á las once, de los articulos que abajo se espresan, los que por chancelacion de cuentas se venderán precisa é indispensablemente á la mejor postura.

Irlandas de hilo finas
Alepines anchos superfinos
Guantes finos para hombres y señoras
Tiradores para pantalones
Medias de seda de patente
Ropa hecha inglesa de última moda
Cerda tejida para forrar sofaes
Sombreros finos ingleses
Gorras para niñas y señoras
Hilo de ovillos y de carretel
Aujas finas bien surtidas
Obleas, pizarras y tinteros de bronce
Tijeras, cortaplumas, espaviladeras, pavas, cerraduras y pies de bronce
Candeleros y cucharas de platina
Pianos fortes ingleses de los autores mas acreditados
Sillas de montar muy completas para hombres

Para almaceneros.

Una partida de losa blanca en canastos, compuesta de escupideras, tasas, platos, fuentes, jarros, palanganas, &c., &c.

Otra de losa celeste fina para comida y postres.

Servicios para te y café de diferentes clases y gustos.

Cristaleria compuesta de vasos, botellas, copas, fanales, &c.

Betun liquido de Warren.

Cerveza superior de Londres, coñac y vinos de Madeira y de Jeres embotellados.

Nueces, porotos, alberjas, cocos, lentejas y garvanzos.

Por José María Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

El Jueves 17 del corriente, á la hora de costumbre, se venderá por chancelacion de cuentas, varios efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará despues.